El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa – Cundinamarca, no hay funcionario con los conocimientos y la experiencia profesional para realizar el **""CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO ENLACE MUNICIPAL DE RENTA CIUDADANA DEVOLUCIÓN DEL IVA Y RENTA JOVEN Y APOYO A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA".**

Expedida en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2025.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTES
Secretario General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co